

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**11374** TORTOSA.

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Tortosa, en resolución dictada en el día de la fecha, en procedimiento sobre reclamación de cantidad 147/2009 SU, seguida a instancia de Ahmed Kabouri contra la empresa Activación Empresarial Europea, Sociedad Limitada y dado que citado personalmente en el domicilio indicado, ha resultado negativa la citación, en providencia del día de la fecha, se ha acordado citar al indicado demandado por medio del presente edicto, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de conciliación, y en su caso juicio que se ha de celebrar el día 02 de julio de 2009 a las 10:30 horas en la sala de audiencia de éste Juzgado, haciéndole saber que deberá concurrir al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con letrado, procurador o graduado social colegiado y que la incomparecencia del demandado sin justa causa, no impedirá la celebración del juicio que se continuará sin declarar su rebeldía. Se requiere el legal representante de la demandada Activación empresarial Europea, sociedad limitada a fin de prestar confesión judicial en el acto del juicio. Asimismo, se requiere a dicha demandada a fin de que aporte en el acto del juicio los documentos: contrato de trabajo del actor, libro de alta y bajas en la seguridad social, recibos de salarios y nóminas del demandante, justificantes de pago a la seguridad social, justificantes de horas extraordinarias realizadas por el actor y libro de incidencias.

Y para que sirva de notificación y citación en forma al demandado Activación Empresarial Europea, Sociedad Limitada, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, advirtiéndole que la copia de la demanda y documentos presentados quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado a los efectos pertinentes expido la presente

Tortosa, 31 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090021182-1